



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLI

Jueves, 22 de agosto de 1974

Núm. 190

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obagan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 5.213

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

de terrenos destinados a Feria de Atracciones en las próximas fiestas del Pilar, efectuándose la adjudicación mediante subasta, fijando la fecha para ésta el 19 de septiembre del año en curso, a las dieciséis horas, en el patio de operaciones de la Casa Consistorial.

con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 9 de agosto de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 5.216

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de agosto, aprobó el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir en la licitación para la contratación de las obras de ampliación del Colegio "Julián Sanz Ibáñez", y construcción de dos en sector Alférez Rojas y barrio de Oliver, por un importe de 30.850.190,12 pesetas.

Zaragoza, 8 de agosto de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 5.215

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de agosto, aprobó el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones técnicas y administrativas que han de regir en la licitación para la contratación de las obras de ampliación del Colegio "Marcos Frechín", por un importe total de pesetas 10.100.291,20.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Núm. 5.214

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de hoy, acordó aprobar los pliegos de condiciones administrativas que autoricen la ocupación

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente,

Zaragoza, 9 de agosto de 1974. —  
El Secretario, Xavier de Pedro.

• • •  
Núm. 5.217

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de agosto, aprobó el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones técnicas y administrativas que han de regir en la licitación para la contratación de las obras de construcción de cuatro colegios nacionales, de dieciséis unidades cada uno, en el polígono "Gran Vía", por el precio total de 68.143.680 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 9 de agosto de 1974. —  
El Secretario, Xavier de Pedro.

• • •  
Núm. 5.218

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el proyecto de renovación de faroles artísticos en las fachadas de las iglesias antiguas de la ciudad, con un tipo de licitación de 148.500 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 7 de agosto de 1974. —  
El Secretario, Xavier de Pedro.

• • •  
Núm. 5.219

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada en el día de

hoy, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el proyecto de instalación de faroles artísticos en las plazas de Santa Cruz, del Justicia, San Pedro Nolasco, San Felipe y Sas, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 148.995 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 7 de agosto de 1974. —  
El Secretario, Xavier de Pedro.

• • •  
Núm. 5.220

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar las obras de instalación de señales semafóricas en las zonas independientes de la centralización actual en el término municipal de Zaragoza, con un tipo de licitación, en baja, de 5.000.000 de pesetas, declarándose justificada la excepción a subasta.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de agosto de 1974. —  
El Secretario general, Xavier de Pedro.

• • •  
Núm. 5.145

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 1974.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de pri-

mera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Cristóbal Navarro Casaús, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Marín, don Antonio Mur Manero, doña María Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fomento municipales accidental, don José María Vila Gálvez, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores Soláns y Villa, por impedimentos obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Oficial

Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición resuelto para la provisión de tres plazas vacantes de Cabos chóferes bombas proponiendo para el desempeño de las mismas a los siguientes señores: número 1, don Eduardo García Terrero; número 2, don Alberto Sánchez Carreras; número 3, don Eduardo Peribañero.

—Aprobar relación de facturas de trabajos y suministros efectuados por la Corporación.

#### Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Designar al señor Concejal don Cristóbal Millán para que represente a la Corporación en el "XV Curso de Problemas Políticos de la Vida Local en Peñíscola".

—Abonar subvención consignada en el presupuesto al señor Presidente de la Federación Aragonesa de Deportes Minusválidos.

—Abonar dietas a jurados calificados de premios "Inmortal Ciudad de Zaragoza".

—Quedar enterada de comunicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se conceden subvenciones a colegios: barrio de Movera, "Guillermo Adolfo Bécquer", "Hermanos Argensola", "Mosquera", "Tío Jorge" y "Val Calvete".

—Realizar reparaciones en los siguientes colegios: "Ricardo Mur" y "Hermanos Argensola" y "Ana Mayayo".

—Abonar facturas remitidas por el señor Delegado de la Casa de Socorro a: Facultad de Medicina, Centro Regional de Oncología, Hospital Enfermedades del Tórax, Hospital de Nuevas Señora de Gracia, Hogar "Doz" de Val Calvete, doctor Sánchez Agreda, doctor Val Calvete, señor Díez Antón.

—Adquirir mobiliario para el colegio "La Jota".

#### Hacienda y Economía

Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario, con referencia a los números: 92, 171, 2027, 50, 49, 48, 47, 46, 167, 2032, 1729, 409, 405, 404, 403, 402, 398, 531, B-27, 217, 220, 224 y B-39.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta don José María Rincón, relativa a la adquisición de impresos, de la actualidad.

—Idem ídem la Superiora de la Casa de Socorro, por atenciones del mes de abril último.

—Idem ídem doña Elvira Adiego, para llevar a cabo la redacción de planes de ordenación.

—Idem ídem el Conserje de la Casa Consistorial para gastos menores de conserjería.

—Idem ídem el Jefe de la Sección de Cultura, relativa a gastos de los servicios de actividades culturales.

#### Propiedades

—Acordar cause baja en cueva y corral canon don Angel Moliner Roche, en el barrio de Villamayor, y alta don Antonio Molina García.

—Adjudicar a don Antonio Gutiérrez Barra, la parcela que se indica en el monte de Villamayor.

—Acordar que a partir del próximo año forestal cause baja en la parcela que se señala en el monte "Vedado de Villamayor", don Francisco Gracia Ferrado.

—Adjudicar a don Esteban García Basso, la parcela 39-111 sita en el monte de Villamayor.

—Aprobar acta de replanteo de las áreas de remodelación de los accesos al Parque de Atracciones.

—Idem ídem de obras de consolidación de la fuente de la plaza de España.

—Idem ídem de obras de instalación telefónica realizada en calle Uncetana.

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de contrataciones de las obras de pavimentación en la plaza del Doctor Serrano Berges y calzadas adyacentes en barrio de Santa Isabel.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de construcción del emisario para el Parque de Atracciones.

#### Personal

Aprobar lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Químico de la Estación Clarificadora de Agua.

—Eleva a superior sanción de la "Munpal" expediente relativo a pensión de jubilación de don Pedro Pablo Giménez Corchado, al objeto de que sirva fijar la pensión correspondiente.

—Quedar enterada del fallecimiento del portero de la Casa Consistorial don Joaquín Ferrer Gutiérrez, declarando la vacante que resulta para la provisión en forma reglamentaria.

—Abonar a don Juan-Manuel Val Benito, Delineante contratado, la ayuda por nupcialidad solicitada.

—Abonar a don José-Antonio Pérez Ruiz, Policía municipal contratado, la ayuda por nupcialidad solicitada.

—Conceder a doña Rosa-María Forcén Bueno, el pase a la situación de excedencia voluntaria, en el cargo de Oficial de la escala técnico administrativa (letrados).

—Quedar enterada de la renuncia del Guardia municipal procedente de la Agrupación Temporal Militar, don Rafael Cimarras Pereda.

—Quedar enterada de la toma de posesión del Practicante don Emilio Júlvez Júlvez.

—Quedar enterada de la resolución de la Dirección General de Sanidad relativa a la jubilación de la Matrona titular de Zaragoza doña Orosia García Gonzalo.

#### Urbanismo

Quedar enterada de la declaración de estado de ruina inminente de la casa número 80 de la calle de San Pablo de esta ciudad.

—Resolver sobre interpretación de la norma 4.10, sobre chaflanes teóricos.

—Conceder licencia de obras para construcción de seis viviendas en calle Delicias, número 61, a don Pedro Soria Oliveros.

—Eximir a D. Julio A. Vicente Ondiviela del cumplimiento de la condición cuarta de la licencia de obras concedida en expediente 47.911-72, de fecha 2 de abril de 1974.

—Resolver sobre certificado del fin de obra de la vivienda unifamiliar en Torres del Pino, número 195, del barrio de Montañana, a petición de don Víctor Mor Escriche.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de naves industriales en barrio de Garrapinillos, a petición de don José María Barnela Usano.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en camino de Herederos, sin número, del barrio de Montañana, a petición de don Jesús Turón Vergara.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Montañana, término de Mam-

blas, a petición de don Angel Roche Díez.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con diez viviendas y locales en calle Heroísmo, 39, a petición de don Angel Portero Blázquez.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con doce viviendas y locales en calle Daroca, 21 y 23, a petición de don Eladio Belles Pírtarch.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de doscientas cuatro viviendas y locales en polígono número 52, parcelas 1, 2, 3 y 4, a petición de "Inmobiliaria Vado", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de doscientas cuatro viviendas, dos para conserjes, y locales en polígono número 52, parcelas 5, 6, 7 y 8, a petición de "Inmobiliaria Zarasanz", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de piscina en Urbanización "Fuentes Claras", parcela 15, a petición de don Alberto Baeyes López.

—Conceder licencia de obras para variaciones de tabiquería en camino Ce-bolleras, sin número, barrio de Garrapinillos, a petición de don Gonzalo Meléndez Andréu y otro.

—Conceder licencia de obras para decoración de portada y local en avenida de San José, 125, a petición de don Pedro Jiménez García.

—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en General Franco, 122, a petición de don Adrián Brusán Pardina.

—Conceder licencia de obras para decoración de portada en avenida de Compromiso de Caspe, 48, a petición de don José Luis Elosúa Espasa.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de declaración de ruina de la casa núm. 17 de la calle Espoz y Mina, con las penetraciones en las casas número 19, de la calle indicada y la número 6 de la calle Forment.

Seguidamente el Ilmo. señor Alcalde don Mariano Horno Liria, dio cuenta del relevo en el Gobierno Militar de esta plaza, por el que al General, excelentísimo señor don Angel García Esteras le sucede en el mando de la plaza el General excelentísimo señor don Ricardo Rivera Cebrián, proponiendo a la Comisión que conste en acta el agradecimiento por todas las atenciones tenidas a este Ayuntamiento durante su mando por el General García Esteras y felicitando y deseando al General Rivera Cebrián toda clase de éxitos en su nuevo mando.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 19 de julio de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 5.145

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 24 de julio de 1974.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en la Sala Consistorial, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece veinte horas, bajo la presidencia del Ilmo señor Alcalde don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores don Cristóbal Navarro Casaús, don Pedro Hernández Montero, don Antonio Mur Manero, doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia los señores Soláns, Matich y Villa, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Oficial

Contratar a don José Francisco Blasco Saz, como ordenanza de la Casa Consistorial.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

#### Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Pagar factura a don Gonzalo Vijueca, por traslado de funcionarios a la Sierra de Alcubierre.

—Ceder el Palacio de la Lonja a las Conferencias de San Vicente de Paúl, para efectuar un desfile de carácter benéfico el día 2 de octubre del presente año, siendo los gastos de cuenta de los organizadores.

—Conceder el patrocinio de la Corporación a don Juan Ginés Embid, para la publicación de una guía-dietario de Zaragoza.

—Informar del número que corresponde a una finca de la avenida de la Jota, según solicitud de don Moisés García.

—Informar a don Alfonso de Miguel Latorre, sobre numeración de la calle Dalia.

—Realizar obras en los evacuatórios de los jardines de la Lonja.

—Quedar enterada de la creación de dos nuevos colegios de E. G. B., en el polígono de "Ebro Viejo".

—Pagar factura, relativa a atenciones médicas a don Pedro Gascón.

—Pagar ayuda económica a la Asociación de supervivientes de las campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

—Pagar ayuda económica a la Federación Aragonesa de Montaña, para una expedición a Turquía.

#### Hacienda y Economía

Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario, con referencia a los números 215, 214, 213, 204, 203, 202, 188, B-23, B-24, B-25, B-18, B-28, B-29, B-30, B-31, B-32, B-33, B-34, B-35, B-22, 1128, 1127, 1126, 1125, 52 del libro registro de expedientes de bajas.

—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario con referencia a los números 1006, 1007, 1009, 1010, 1011, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 997, 958, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004 del libro registro de expedientes de bajas.

—Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico Administrativo por la que se deniega a la Compañía de Seguros "Aurora", el aplazamiento de pago de la liquidación practicada por el concepto tasa de equivalencia respecto a la finca en Independencia, número 16.

#### Propiedades

Aprobar acta de replanteo de las obras de instalación de invernadero en los viveros de la "Fuente de la Caña".

—Devolver garantía definitiva constituida para responder de las obras de instalación de alumbrado en parque Primo de Rivera —jardín botánico—, a don Fernando Machín Salvo.

—Devolver garantía a doña María Rosa Enrich Cardona sobre proyecto torre de Santa Engracia.

—Devolver garantía definitiva a "Electricidad Muñoz", constituida para responder de las obras de instalación de alumbrado en carretera de Madrid.

—Devolver garantía definitiva a "Electricidad Muñoz", constituida para responder de las obras de instalación de alumbrado en paseo de los Reyes de Aragón.

—Devolver garantía definitiva a "Electricidad Muñoz", constituida para responder de las obras de mejora de alumbrado en avenida de San José.

—Devolver garantía definitiva a don Enrique Coca Hernández, constituida para responder de las obras de insta-

lación de alumbrado en barrio de Juan de Mozarrifar.

—Devolver las garantías definitivas complementaria a "Guiral, Industrias Eléctricas", S. A., constituidas para ponder de la ejecución de las obras de alumbrado en accesos al Centro de Detención Provincial.

—Acordar se extienda a "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A., duplicados del resguardo de fianza definitiva, para responder de las obras de instalación de alumbrado en vía de calde Caballero.

—Acordar se extienda a "Corsan", sociedad anónima, duplicados de los resguardos de fianzas definitiva y complementarias prestadas para responder de la ejecución de cinco grupos de reses en barrios de Garrapinillos y Cardiel, parcela 39168 del monte Villamayor.

—Adjudicar a don Jesús Sacaca lenguer parcela 39-14 del monte lengo de Villamayor".

—Declarar válida la subasta para contratar obras de instalación de alumbrado en avenida de sáreo Alierta y adjudicar el remate don Fernando Machín Salvo.

—Proceder a la aplicación de contribuciones especiales, por aprobación proyecto de pavimentación de Coimbra y entronque con Miguel vet.

—Cumplir acuerdo de este mismo gana de 30 de enero próximo pasado se proceda al derribo de la tapia existente en la calle Maestro Olieta.

#### Gobernación

Contestar a la Inspección Provincial de Sanidad Veterinaria e Instituto de Cirugía y Reproducción de la Facultad de Veterinaria de esta ciudad que en parte de la sociedad adjudicataria aprovechamiento de productos desechados por insalubres, no hay inconveniente para que mensualmente desechen gan de unos 150 a 200 kilogramos carne.

—Liquidar la cantidad de 5.808 pesetas correspondiente a la diferencia entre el importe total de sanciones y multas de tráfico y el importe recaudado mediante giro postal según relación de 11 de enero de 1973.

—Autorizar el aumento en el importe por elevación de cuotas en 1.000 pesetas que supone la instalación de un teléfono de línea directa en la Sección de Personal que fue autorizado por acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 8 de mayo de 1974.

#### Personal

Quedar enterada de la sentencia estimatoria del recurso contencioso

administrativo promovido por don Manuel Navarro Ojeda contra acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Municipal Permanente de fecha 2 de mayo de 1973 y 8 de agosto del mismo año, fallo favorable a los intereses municipales.

—Acordar la afiliación a la "Municipal" del agente del Cuerpo de la Policía municipal, procedente de A. T. M., don Felipe Catalán Muñoz.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña Pilar Martín Martín, contra acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Municipal Permanente de 29 de mayo de 1974 por las razones que se indican en el dictamen.

—Quedar enterada de la toma de posesión de don Marcos Cardiel Chueca como practicante titular del partido Médico de la Casa de Socorro.

—Quedar enterada de la toma de posesión de don Manuel Martín Martínez como practicante titular del partido Médico de Zaragoza.

—Quedar enterada de la toma de posesión de don Dionisio Salcedo Lerin como practicante titular del partido Médico de Zaragoza.

—Abonar a don Alejandro Gonzalo las cantidades correspondientes en concepto de socorro para gastos de sepelio por fallecimiento de su esposa.

—Abonar a don Delfín Ariño Larrau, Guardia municipal, la ayuda por natalidad solicitada.

—Abonar a don Jesús Arasanz Salinas, Guardia municipal, la ayuda por natalidad solicitada.

—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por cumplimiento de edad reglamentaria del lacero del servicio de recogida de perros, don José Gracia Gabás.

—Elevar a superior sanción de la "Municipal", expediente relativo a la pensión de jubilación solicitada por don José Vicente Pina, suboficial de la Policía municipal, al objeto de que se sirva fijar la pensión.

—Elevar a superior sanción de la "Municipal" expediente relativo a pensión de jubilación solicitada por don José del Río Peña, revisor de calles, al objeto de que se sirva fijar la pensión correspondiente.

#### Urbanismo

Darse por enterada del auto dictado por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial e incoar expediente de sanción a "Construcciones Cinca", S. A.

—Quedar enterada de la copia de la sentencia en recurso de F. Avellanas Viñas, sobre concesión de licencia de obras en construcción de edificio a "Clasa", en paseo de la Mina.

—Quedar enterada de la sentencia dictada en recurso de Inmobiliaria "Los Sitios", S. A., sobre declaración de ruina de la finca número 9 de la calle paseo de Pamplona.

—Conceder licencia de obras para construcción de 20 viviendas en calle Obispo Tajón, números 30-32, a petición de "Construcciones Joaquín Herrero Cortés", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en vía Pignatelli, Aguas y otras, a petición de don Alberto García Pardo.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por Comunidad de propietarios de las fincas números 84-86 y 90 de la avenida de Cataluña, sobre licencia de obras concedida a "Construcciones Sinimar", S. A.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Antonio Jiménez Marín contra acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente denegatorio de licencia de obras.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en Compromiso de Caspe, número 9, a petición de doña Pilar Laguna Marcén.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en calle Compromiso de Caspe, número 7, a petición de don Manuel Escosa Laguna.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de garaje y cerramiento de finca en carretera de Logroño, kilómetro 1,300, a don Leopoldo Toral Mousse.

—Resolver sobre petición de legalización "a precario" de las obras de ampliación de almacén agrícola en calle la Filada, barrio de Villamayor, a petición de don Alfredo Lapiedra Serrano.

—Requerir a don Manuel Gil Tello a fin de que en el plazo de un mes dé cumplimiento al acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 7 de marzo de 1973.

—Resolver sobre recursos de reposición interpuestos por la Comunidad de propietarios de las fincas números 2 y 4 de la calle Pascuala Perié.

—Conceder licencia de obras para construcción de 15 viviendas y locales sótanos en calle Cánovas 26 y 28, a petición de don Pablo Tabuenca Muñoz.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en camino de Corbera Alta, sin número, barrio de Cogullada, a petición de don Antonio Almudí Vitallé.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de 40 viviendas y locales en calle Tarragona, 4, a petición de don Pedro Coduras Subirón.

—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en calle Doctor Ce-

rrada, 3, a petición de don José María Pirquero Gutiérrez.

—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en calle Alfonso I, 7, a petición de doña María-Teresa Marín Yaseli.

—Conceder licencia de obras para decoración de portada en calle General Franco, 78, a petición de don Lorenzo Sáez Pascual.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Capitán Portolés, angular a Vieja Guardia, a petición del Banco Hispano Americano.

—Conceder licencia de obras para decoración de fachada en calle Franco y López, 28, a petición de don Eloy Gil Mir.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle de León XIII, 5, angular a Francisco Victoria, a petición de doña María-Pilar Ucar Jarauta.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Ricla, 4, a petición de don Valentín Ferrer Esteban.

—Transferir la licencia de obras concedida para construcción de edificio en paseo María Agustín, Angular a Teniente Coronel Pueyo, a favor de "Inmobiliaria y Construcciones Técnicas", sociedad anónima.

—Reintegrar la cantidad abonada por derechos de licencias de obras para construcción de edificio en calle Adrados, 6, cuya petición ha sido desestimada a don José Sanz Almazán.

—Reintegrar la cantidad abonada por derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle Rusiñol, 4, cuya petición ha sido desestimada a don Antonio Iñaga Rández.

Se levantó la sesión a las catorce horas.

Zaragoza, 26 de julio de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 5.204

### Dirección General de Obras Hidráulicas

*Concurso para la concesión del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Yesa, en el río Aragón (Navarra)*

Hasta las trece horas del día 10 del próximo mes de diciembre se admitirán en la Dirección General de Obras Hidráulicas (Comisaría Central de Aguas, Secretaría), todos los días laborables comprendidos entre la fecha de publi-

cación de este anuncio, hasta la señalada anteriormente y durante las horas de diez a trece, las proposiciones para tomar parte en el referido concurso.

Estas deberán ser presentadas en pliegos cerrados y lacrados, con la inscripción de "Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de Yesa, en el río Aragón (Navarra)", firmadas por el proponente y acompañando los documentos que se exigen en el artículo 11 del pliego de condiciones.

El pliego de condiciones a que se hace referencia, así como los demás documentos para el concurso, estarán a disposición de los licitadores, para su examen, en las oficinas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Comisaría Central de Aguas), en Madrid, y en las de la Comisaría de Aguas de la cuenca del Ebro, en Zaragoza. La Confederación Hidrográfica del Ebro concederá autorización a instancia de aquellos que lo soliciten, para visitar las obras del salto citado, en día y hora previamente fijados. A la vez y en pliego aparte, abierto y con la misma inscripción del pliego cerrado, deberán presentar el oportuno resguardo justificativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos, a disposición del Ilmo. señor Director general de Obras Hidráulicas, la cantidad de 50.000 pesetas, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en concepto de fianza provisional, según dispone el apartado e) del artículo 12 del pliego de condiciones, acompañando los documentos justificativos de nacionalidad y personalidad del firmante, así como los que justifiquen hallarse al corriente en el pago de las cuotas del Régimen General de la Seguridad Social, Accidentes del Trabajo e Impuestos del Estado.

En el caso de presentar proposición alguna sociedad, empresa o compañía, deberán presentar además, en este pliego abierto, la certificación exigida por el artículo 3.º del Real Decreto de 29 de diciembre, copia autorizada de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración de tomar parte en el concurso. De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

Los gastos de inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Zaragoza y Navarra, así como en la prensa y todos los que originen el Concurso, quedarán a cargo del adjudicatario del mismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1974, a las once horas, en los locales de la Comisaría Central de Aguas (Dirección General de Obras Hidráulicas), en Madrid.

Madrid, 8 de agosto de 1974. — El Director general, P. D., (ilegible).

Núm. 5.223

### Magistratura de Trabajo número 3

*Cédula de citación*

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo, en autos seguidos bajo el núm. 2.895 de 1974, instados por Francisco Simón Lara y otros, contra "Negocios y Desarrollo", S. A., sobre otros conceptos, encontrándose la empresa demandada "Negocios y Desarrollo", S. A., en ignorado paradero, se le cita para que comparezca ante la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (en plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 18 de septiembre, a las diez cuarenta y cinco, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Negocios y Desarrollo", S. A., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 14 de agosto de 1974. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 5.233

ACERED

Con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 12 de septiembre próximo, a las diez horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta de pastos de los montes propiedad de este Ayuntamiento, que se describen seguidamente:

"Plano Corral", número 92, para 50 cabríos y 400 lanares. Tasación, pesetas 12.500. Período de aprovechamiento, anual.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará otra segunda el día 17 del

mismo mes de septiembre, en el local indicado e iguales condiciones y tipo de licitación.

Acercado a 14 de agosto de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.235

EPI LA

Aprobadas por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de agosto de 1974, las Ordenanzas para la prestación del servicio gratuito benéfico-sanitario con arreglo a los artículos 59 y concordantes del Reglamento de Funcionarios sanitarios de 27 de noviembre de 1963, se halla expuesto el expediente en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 109 de la vigente Ley de Régimen Local.

Epila, 16 de agosto de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.231

CASTILISCAR

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castiliscar;

Hace saber: Que el día 16 de septiembre próximo tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas y treinta minutos, las subastas de los aprovechamientos de los montes de utilidad pública denominados "Dehesa Alta o Sierra", "Dehesa del Portillo" y "Fornos" con arreglo a las tasaciones siguientes:

"Dehesa Alta o Sierra": 450 cabezas de ganado lanar, bajo el precio de tasación de 20.000 pesetas; época del disfrute, desde 1.º de octubre de 1974 al 31 de agosto de 1975.

"Dehesa del Portillo": 175 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo de tasación de 9.000 pesetas; época del disfrute, de 1.º de octubre al 31 de agosto.

Monte denominado "Fornos": 150 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo de tasación de pesetas 8.000; época del disfrute, desde el 1.º de octubre al 31 de agosto.

Las subastas se celebrarán de acuerdo al pliego de condiciones facultativas del Instituto para la Conservación de la Naturaleza y las económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del mismo, hasta media hora antes de la hora de la licitación.

Las proposiciones vendrán reintegradas con pólizas del Estado de 6 pesetas

Núm. 5.207

## MONEGRILLO

De acuerdo y con sujeción al Plan de aprovechamientos forestales formado por el Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, que habrán de servir de base para estas subastas, cuyos pliegos quedan expuestos al público en la Secretaría municipal, por espacio de ocho días, a fin de oír reclamaciones, transcurridos dichos ocho días hábiles se entenderá abierto el plazo de convocatoria de las siguientes subastas:

*Pastos*

De los montes catalogados números 174, 175, 176 y 177, denominados "El Común", "Dehesa de las Varellas", "Guaral de la Carne" y "Restos del Común", para 7.500 cabezas de ganado lanar y 250 de cabrío, con disfrute desde 1.º de octubre de 1974 al 30 de septiembre de 1975, y con tasación de 297.000 pesetas, que serán incrementadas con lo que resulte por repercusión de cuota de la Seguridad Social Agraria.

*Caza menor*

Del coto privado número Z-10.287, denominado "Monegros", que comprende parte de los montes catalogados números 174 y 175, 176 y 177, propiedad de este Municipio y otros terrenos de libre disposición y de propiedades particulares hasta completar una superficie total de 5.827 hectáreas, bajo el tipo de tasación de 128.000 pesetas anuales, en alza, y siendo de cuenta del rematante el pago de todos los gastos que originen tanto los trámites de subasta, anuncios, tasas parafiscales, impuesto de lujo, así como los de señalización, entablillado, delimitación y conservación del coto, conforme a la vigente Ley y Reglamento de Caza. El contrato tendrá una duración de seis años y terminará el día 30 de septiembre de 1980; los pagos de las anualidades se efectuarán por adelantado, la primera en el plazo de diez días a partir de la adjudicación definitiva y los restantes antes del día 30 de septiembre de cada uno de los años 1975, 1976, 1977, 1978 y 1979.

Garantías. — La provisional se fija en el 3 por 100 del precio de tasación, y la definitiva, en el 4 por 100 del remate; entendiéndose como tal, respecto al aprovechamiento de caza, el total de las seis anualidades,

Presentación de proposiciones y apertura de pliegos. — Transcurrido el plazo de los ocho días para exposición del pliego de condiciones, se entenderá abierto el de presentación de plicas por veinte días hábiles, en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, cuyos plazos se computarán a partir del día siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y la apertura se efectuará al día siguiente, también hábil, a las dieciocho horas la de pastos, y a las dieciocho treinta la de caza, en la Casa Consistorial, por la Mesa de subastas, ante el señor Alcalde o Concejal delegado.

El Ayuntamiento podrá ejercitar el derecho de tanteo en ambos aprovechamientos, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación de montes y de Régimen Local.

El modelo de proposición se halla unido al pliego de condiciones y les será facilitado a los licitadores en la Secretaría municipal.

De quedar desierta alguna de estas subastas se celebrará la segunda ocho días más tarde, en las mismas condiciones, lugar, hora y precio de tasación.

Monegrillo, 12 de agosto de 1974. — El Alcalde, Julián Revuelta.

\* \* \*

Núm. 5.208

## MONEGRILLO

*Subasta*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de un solar de 200 metros cuadrados situado en el ángulo sudeste de la finca rústica "Guaral de la Carne" (parcela 28, polígono 10 del Catastro parcelario), perteneciente a los propios de este municipio, bajo el tipo de 5.000 pesetas, al alza.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horario de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

Para tomar parte en la licitación se consignará previamente en la Depositaria municipal, en concepto de garantía, la cantidad de 200 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día si-

La fianza provisional será el 5 por 100 de la tasación, y la definitiva, el 6 por ciento.

Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales serán de cuenta del rematante. Si quedase desierta la primera subasta, se celebrará otra segunda, con las mismas circunstancias que la primera, al tercer día.

Castiliscar, 14 de agosto de 1974. — El Alcalde, Perseverando Arcóz.

Núm. 5.209

## JAULÍN

Por don José Ortín Argón se ha solicitado la legalización, por carecer de licencia municipal, de la actividad de granja porcina, con emplazamiento en el paraje conocido por "El Verdín", de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Jaulín a 14 de agosto de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.212

## LITAGO

El día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se celebrará en este Ayuntamiento las siguientes subastas:

*Pastos*

Monte "Carrascal", para 1.400 lanas y 50 cabríos. Tipo de tasación, pesetas 26.800, por todo el año forestal. Hora de la subasta, diez de la mañana.

Pastos en fincas y sardas de propiedad municipal, de acuerdo con la Hermandad de Labradores y Canaderos, por todo el año forestal. Tipo de tasación, 22.000 pesetas. Hora de la subasta, diez treinta de la mañana.

Litago, 13 de agosto de 1974. — El Alcalde, Martín Peña.

guiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

La enajenación objeto de esta subasta no precisa autorización del Ministerio de la Gobernación, habiéndosele dado conocimiento de ella en virtud de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Régimen Local.

Monegrillo, 12 de agosto de 1974. — El Alcalde, Julián Revuelta.

Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19 ...; enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones, ofrece por ....., que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de ..... pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 5.228

TARAZONA

En sesión de 13 del mes actual, la Comisión Permanente de este Ayuntamiento examinó las solicitudes presentadas para tomar parte en la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Guarda de montes, vacante en esta plantilla, acordando declarar:

Admitidos: Don Carmelo Chipriana Rada.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos legales correspondientes, advirtiéndose que, caso de no presentarse ninguna reclamación contra la lista en los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se entenderá automáticamente elevada a definitiva.

Tarazona, 16 de agosto de 1974. — El Alcalde, Tomás Zueco.

Núm. 5.236

TORRALBILLA

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 161, de 16 de julio de 1974, el Plan de aprovechamientos de la Jefatura Provincial de Zaragoza del "Icona", para 1974-75, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 11, a las doce horas, se celebrará la subasta de los pastos del monte "Las Hoyas" y de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de posibles interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Torralbilla, 13 de agosto de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.210

UNCASTILLO

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 161, de 16 de julio de 1974, el plan de aprovechamientos de la Jefatura Provincial de Zaragoza del "Icona", para 1974-75, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 17 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de los pastos del monte "La Sierra".

Uncastillo, 14 de agosto de 1974. — El Alcalde, Isidoro Abadía.

Núm. 5.234

USED

El Ayuntamiento de Used ha acordado celebrar primeras subastas de pastos en los montes catalogados que a continuación se expresan:

Las subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, al siguiente día hábil de haber transcurrido veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y a las horas que se indican.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que, juntamente con

los facultativos aprobados por "Icona" han de regir para la celebración de estas subastas, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento.

A las once horas: Subasta de pastos del monte "La Sierra", para 1.800 lanas. Tasación, 30.000 pesetas. Epoca del disfrute, anual.

A las doce horas: Subasta de pastos del monte "El Coscojar", para 280 lanas. Tasación, 10.000 pesetas. Epoca del disfrute, anual.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial que figura en el pliego de condiciones, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, en horas de oficina, a partir del siguiente al en que aparece este anuncio en el "Boletín Oficial" hasta las trece horas del día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará segunda vez en las mismas condiciones y requisitos que en la primera, en el primer día hábil transcurridos diez desde el siguiente al de la subasta desierta.

Used, 14 de agosto de 1974. — El Alcalde, Miguel Pardos.

Núm. 5.226

VILLADOZ

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, el día 3 de septiembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta de aprovechamiento siguiente:

Pastos en el monte número 132 "Crespo", para 1.000 reses lanaras, del tipo de tasación de 45.000 pesetas en alza.

Villadoz, 13 de agosto de 1974. — El Alcalde, José Martín.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ... ..	300 pesetas
Semestre ... ..	600 "
Año ... ..	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones